

Loja, 26 de Febrero del 2010

Señores

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

PUNZACORP S.A.

Ciudad

Ref.: Informe de Presidente de la compañía

De mis consideraciones:

El suscrito, en cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Ley de Compañías y demás normativa que regula el funcionamiento de las sociedades y compañías legalmente instituidas en el Ecuador; comparezco ante la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PUNZACORP S.A.; y emito el presente Informe del Administrador correspondiente al ejercicio fiscal 2009, conforme a lo siguiente:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2009.

Respecto del ejercicio fiscal 2009, debo puntualizar que el Holding Punzacorp S.A. responde a una necesidad de reestructuración societaria necesaria para la ejercer vinculación y control en el desarrollo empresarial.

La actividad de la compañía se ha visto sujeta a la adquisición de un paquete accionario importante, del Banco de Loja S.A. Estas acciones han sido cedidas –incluso– con las utilidades generadas por el ejercicio fiscal 2009. La compañía en la actualidad se encuentra realizando contactos para la adquisición de acciones, títulos, derechos fiduciarios, que siendo inversiones de riesgo, le puedan generar las utilidades esperadas por los accionistas.

1.2 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

La administración de la compañía, que se encuentra a cargo de los accionistas administradores, ha dado irrestricto cumplimiento a las disposiciones impartidas por la Junta General; la cual se ha reunido en forma Ordinaria como Extraordinaria, para tratar los asuntos de fundamental importancia y privativa facultad de ser conocidos por este órgano de gobierno societario.

1.3 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Respecto de este punto, no se han generado hechos extraordinarios que resaltar en el ámbito administrativo, laboral y legal.

1.4 Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Por ser el primer año de funcionamiento y ejercicio de la compañía, la situación financiera de la misma resulta favorable; pues, ha logrado realizar negociaciones altamente beneficiosas para los accionistas de la misma.

1.5 Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

De la presentación del balance y demás documentación adjunta; así como de la información recibida por los accionistas administradores y departamento contable, la propuesta de reservas, repartición de utilidades, será tratada en el punto pertinente de la Junta General de Accionistas.

1.6 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía ha observado irrestrictamente la normativa constante en la Ley de Propiedad Intelectual; así como en las Decisiones Andinas que regulan la materia.

Sin más al respecto, me suscribo en mi calidad de Representante Legal de la compañía Grupo Comercial Punzacorp, ante la ausencia temporal del Gerente.

Atentamente,

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Jaramillo García', is written over the typed name and title.

Ab. Jorge Jaramillo García.

PRESIDENTE GRUPO COMERCIAL PUNZACORP S.A.